



ALCALDIA DE PEREIRA

ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1
Fecha: 07-13
Página 1 de 1

Pereira, Septiembre 04 de 2015

Doctor (a)
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretario (a) de Educación Municipal
Dr.(a). **MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**
Director (a) Administrativo (a) de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **VILLA SANTANA**

Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de : **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000=)**, los cuales fueron generados de la Institución Educativa Villa Santana, Resolución Nro. 3471 de Agosto 19 de 2015

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

MANTENIMIENTO	\$12.800.000=
----------------------	----------------------

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.
Atentamente,

Mg. ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS
Rector
Ordenador del Gasto

Proyectó y Elaboró: *Ana Lucía García*

ALCALDIA DE PEREIRA
Resolución No: 50486-2015
Fecha: 04/09/2015-15:57:26
Recibido por: MELBA ROMANA HERRERA
Destino: Sec. Administrativo
Anexo:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de septiembre de 2015	Número de radicado:	50486
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-04 09:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

